

**B. TRIBUNAL ELECORAL DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO**

2024-08-08

## Al Tribunal Electoral, renovación de la dirigencia estatal del PAN en Tamaulipas

Autor: Cristina Gómez

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/renovacion-lider-pan-tamaulipas-regresa-tribunal-electoral>

Regresó al Tribunal Electoral de Tamaulipas (Trieltam) la petición para renovar la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional, pues el órgano nacional partidista no dio respuesta satisfactoria a militante disidente.

Nuevamente el magistrado René Osiris Sánchez tiene el caso en sus manos, para determinar si es procedente la exigencia de emitir una convocatoria urgente para renovar democráticamente la directiva albiazul, dado que el actual presidente, Luis René Cantú Galván, debe finalizar su periodo.

Se publicó en estrados electrónicos, el acuerdo de turno y requerimiento en relación al recurso de defensa de los derechos políticos electorales del ciudadano, promovido por Víctor Lara Ortiz, dentro del expediente TE-RDC-69/2024.

En su escrito de demanda, el panista acusa a la Comisión de Justicia de Acción Nacional, por la resolución recaída en el recurso de inconformidad derivado del acuerdo plenario de reencauzamiento ordenado por el Trieltam.

Se envió una copia del expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, para que auxilie las labores jurisdiccionales del Trieltam, ya que la autoridad partidaria señalada tiene su domicilio en la capital del país.

Será entonces la instancia capitalina quien requiera a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PAN para que a partir de que sea notificado, dé respuesta a lo planteado. De no hacerlo, se le podrá aplicar la medida de apremio que corresponda en términos de lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Medios.

Como se recordará, a principios de julio, el Trieltam rechazó entrar al análisis de la inconformidad del militante del PAN, declarando improcedente el juicio de defensa de derechos político electorales del ciudadano y reencauzando su demanda a la Comisión de Justicia del CEN albiazul para que fuera este órgano intrapartidista, quien resolviera el reclamo.

"Este Tribunal Electoral considera que el actor debe agotar el medio de impugnación intrapartidista", argumentó, al dictaminar que su recurso era improcedente al no haber hecho uso de ese medio de defensa antes de acudir ante el Trieltam.

Por lo tanto, agregó entonces, "se incumple el requisito de definitividad para la procedencia de los medios de impugnación, previsto en la fracción X del artículo 14 de la Ley de Medios".

"La militancia tiene la posibilidad de obtener una resolución que garantice la protección de sus derechos, esto favorece el derecho de autodeterminación y de autoorganización de los partidos políticos para resolver sus conflictos internamente", expresó.

Reiteró que la instancia partidista forma parte de la cadena impugnativa y, para satisfacer el principio de definitividad, tenían que agotarse los medios de defensa internos, para después acceder a las instancias jurisdiccionales. Ya se cubrió ese procedimiento ante el partido, pero el quejoso no obtuvo una respuesta favorable, por lo que ahora regresa al Trieltam con un nuevo escrito de demanda.



2024-08-08

## AMLO arremete contra opositores por la marcha contra la "sobrerrepresentación"

Autor: Redaccion

Género: Nota Informativa

<https://suracapulco.mx/impreso/6/amlo-arremete-contra-opositores-por-la-marcha-contra-la-sobrerrepresentacion/>

"Con un descaró y un cinismo están convocando" a la manifestación del próximo domingo, señala el mandatario

Ciudad de México

La manifestación que ha sido convocada para exigir al Instituto Nacional Electoral (INE) que no otorgue sobrerrepresentación a Morena y sus aliados en el Congreso es un acto cínico y descarado de los opositores, consideró ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En Palacio Nacional, durante la conferencia matutina, el Mandatario acusó de incongruentes a quienes ahora se oponen al reparto, tal como lo establece la Constitución, pues cuando les beneficiaba, dijo, no cuestionaban la Carta Magna.

"Con un descaró y un cinismo están convocando a una marcha para eso. Entonces, ya, ya, ya. Cuídense, cuídense, ya no sigan actuando de manera inconsecuente, les va a dar pena después; hasta se los van a reclamar sus hijos, sus nietos: 'Oye papá, mamá ¿por qué hiciste esto?' Porque, pues, no nada más es un asunto de ellos. ¿Y la familia?", señaló.

La Mara Rosa y el Frente Cívico Nacional, que en las pasadas elecciones asumieron como su candidata a Xóchitl Gálvez, abanderada del PAN, PRI y PRD, convocaron a un mitin el próximo domingo frente a las instalaciones del INE bajo la consigna: "no a la sobrerrepresentación".

López Obrador aseguró que durante los últimos 15 o 20 años, la asignación de plurinominales se ha hecho tal como lo marca la Constitución y la ley en la materia, pero ahora se pretende que se haga de manera diferente para que el Movimiento de Transformación, que agrupa a Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo, no obtenga mayoría calificada.

"Porque hay constancia pública, nada más que aquí no vamos a seguir insistiendo en eso, porque perdemos tiempo y, además, es darle importancia a gente muy hipócrita. Porque el anterior presidente del INE (Lorenzo Córdova) defendió lo que establece la Constitución y la ley en la elección pasada, y ahora están como 'la Chimoltrufia', como digo una cosa, digo la otra. O sea, ahora ya cambió.

"El otro señor, Ciro Murayama, igual. Y dicen: 'No, es que lo único que argumentan los de la transformación, lo único que argumentan es que se debe de aplicar la Constitución'. ¿Y qué más? ¿Qué no la ley es la ley?", señaló.

El tabasqueño insistió en que la representación legislativa de su movimiento va en consonancia con lo alcanzado en las elecciones del 2 de junio, en la que la gente decidió darles la vitoria de manera abrumadora.

"Se burlaban cuando se hablaba del 'Plan C'; por eso todavía no vuelven en sí".

"No vamos a permitir que se nos arrebate una sola curul", dice Monreal

El senador morenista Ricardo Monreal exigió al INE y al Tribunal Electoral que no cedan a las presiones de quienes se han manifestado en contra de la sobrerrepresentación que acusan tendrá Morena en la Cámara de Diputados.

"No vamos a permitir que se nos arrebate una sola curul, un solo escaño que logramos en las urnas. Y les mandamos un mensaje a los integrantes del INE y a los del Tribunal: apliquen la ley. Se sentirán muy bien con su conciencia. Que no haya marchas ni presiones externas ni internacionales que hagan cambiar su criterio", presionó a su vez.

El senador César Cravioto usa peras y manzanas para explicar el reparto de pluris

En el seno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el senador César Cravioto subió a tribuna con peras y manzanas para tratar de ilustrar cómo es que debe entenderse el reparto de plurinominales.

Antes de que partiera en gajos la manzana, Cravioto no tuvo empacho en llamar "atarantados" a los de la oposición, que una y otra vez protestaron por el inminente "agandalle" que Morena pretende consumir, con el previsible apoyo del árbitro electoral y de los magistrados del Tribunal.

"Voy a partir de que los compañeros de oposición", introdujo el suplente de Martí Batres, "todavía están un poco atarantados por el resultado electoral del 2 de junio y que toda esta argumentación no la hacen de mala fe, sino porque están atarantados", machucó.

"Y de la manera más didáctica que se me ocurrió, qué más didáctico que una pera y una manzana, para que todos entendamos de qué se trata la pera y la manzana". Y así se siguió el morenista, en medio de las protestas de la oposición.

La senadora panista Kenia López Rabadán censuraría la "soberbia absurda" de Morena por proclamar que tienen las "dos terceras partes" necesarias para apuntalar la sobrerrepresentación.

México, "muy lejos de elecciones como Venezuela", pero "espérense a que pase el Plan C", advierte Lorenzo Córdova

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT, de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los ex consejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

"Todavía en México estamos muy lejos de elecciones como Venezuela, espérense a que pase el Plan C y ahí sí vamos a ver lo que son elecciones de Estado. Es más, no tenemos que irnos a otros países, aquí sabemos lo que eran las elecciones de Estado", dijo Córdova.

En el foro "Voces contra la Sobrerrepresentación" organizado por el Frente Cívico Nacional (FCN), Córdova consideró que "nunca en nuestra historia había estado en juego la definición de una mayoría calificada a partir de la interpretación del artículo 54, párrafo quinto", agregó Córdova.

"Se me va a decir que el Verde y el PT no son lo mismo que Morena. Bueno, entonces que me expliquen por qué Fernández Noroña hoy es diputado del PT y mañana va a ser senador de Morena. O por qué Mario Delgado fue electo por las siglas del PT (y es) diputado al final de Morena, y lo mismo Pablo Gómez", añadió.

"La lectura literal de esa norma hubiera llevado al Consejo General del INE a no darle registro a sus listas regionales. Pero el Consejo aplicó una lectura no literal, sino sistemática, armónica y funcional. De tal suerte que el Consejo General del INE tiene que aplicar la misma interpretación de la norma y debe considerar que esa coalición no puede tener más de 300 diputados por ambos principios", sostuvo Valdés.

El Frente prepara una manifestación para el domingo en el INE, donde Leonardo Valdés, expresidente del antiguo IFE, fungirá como vocero.

"Lo que está en juego es la conformación de una mayoría calificada y la posibilidad de que un conjunto de partidos políticos que han venido actuando para todos los efectos políticos, como una misma fuerza política, puedan modificar la Constitución como si fuera propiedad de una parte", sostuvo Córdova.

Informa tribunal electoral local al Congreso de Cdmx sobre el reparto de pluris

El Congreso local quedó formalmente informado de la resolución que hizo el Tribunal local sobre el reparto de diputaciones plurinominales.

El viernes, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió, en 13 minutos, el reparto de las diputaciones de representación proporcional para la Tercera Legislatura, un proceso que dejó en ventaja a Morena sobre el resto de fuerzas políticas.

Luego de la resolución, el martes se les notificó a todos los interesados, tanto candidatos afectados por el acuerdo, como a partidos políticos que intervinieron con controversias al acuerdo político. Uno de los principales involucrados, el propio Congreso de la Ciudad, fue uno de los órganos que se dieron por enterados desde el martes, pero fue hasta ayer que se le dio cuenta al Pleno de la permanente.

Con la integración actual, Morena y sus aliados quedarán a un diputado de contar con la mayoría calificada.

2024-08-08

## **CRÓNICA POLÍTICA: La recta final para designar 3 consejerías del IEEPCO; salen Nayma, Carmelita y Wilfrido**

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://rosyramales.com/cronica-politica-la-recta-final-para-designar-3-consejerias-del-ieepco-salen-nayma-carmelita-y-wilfrido/>

\*:- Empiezan las fases subjetivas y la injerencia partidista...

Rosy RAMALES

La abultada lista de aspirantes a 3 consejerías del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), se ha reducido a alrededor de 22 personas, entre mujeres y hombres, que prácticamente son semifinalistas en el proceso de selección tras pasar cuatro etapas.

Les falta concluir la quinta etapa, que además del examen de competencias gerenciales, incluye la valoración curricular y la entrevista; ambas fases a cargo de las consejeras y los consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Y es precisamente en las últimas fases donde empieza la valoración subjetiva, donde la calificación ya no depende totalmente de la capacidad de las personas aspirantes, sino del criterio de cada consejero, consejera, del Consejo General del INE; en especial de quienes integran la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales y de la presidencia del Instituto, que ahora recae en Guadalupe Taddei.

Ah, y también depende de los partidos políticos, a los cuales, en estas últimas fases, se les ha permitido opinar sobre las personas aspirantes. Son las últimas fases además donde generalmente se desata la guerra y a veces hasta el fuego amigo en contra de las personas finalistas tratando de desacreditar su trayectoria profesional y su honestidad hasta con mentiras con tal de bajarlos del proceso de selección.

Ojalá este proceso sea la excepción.

Lo que sí seguramente no será excepción es la injerencia partidista. Ha sido praxis que los partidos políticos opinen vía su representante o consejero legislativo ante el Consejo General del INE. Incluso, se ha estilado el reparto entre partidos de las consejerías a designar del Organismo Público Local (OPL) de que se trate, llevando mano el partido mayoritario.

Así lo hizo el PRI cuando en el 2014 entró en vigor el actual procedimiento de selección de las consejerías de los institutos estatales electorales OPL.

Por aquél entonces, estando como representante priista José Antonio Hernández Fraguas y como consejeros del Consejo General una camada afín al partido en el poder, el Revolucionario Institucional se despachó con la cuchara grande en la primera integración de los OPL, empezando por el de Oaxaca.

Hoy que Morena es el partido en el poder, no será la excepción. Aunque tal vez ahora solo éste, dé el visto bueno a las personas aspirantes a las 3 consejerías del IEEPCO a quedar vacantes en breve ante la conclusión del periodo de las consejeras Nayma Enríquez Estrada, Carmelita Sibaja Ochoa y Wilfrido Almaraz Santibáñez.

Y ni para que el PRI proteste, porque éste junto con el PAN idearon el procedimiento; es herencia de éstos.

Y no solamente los partidos políticos se han repartido las consejerías, sino también las autoridades electorales; incluso, el INE ha privilegiado cuadros formados en sus órganos desconcentrados con el impulso de directores ejecutivos o de las mismas consejerías del Consejo General del Instituto, dejando en desventaja a aspirantes que no tienen vínculos con nadie de los órganos centrales, ni con los partidos políticos.

Roberto Heycher Cardiel Soto, quien fuera vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en Oaxaca y luego Director Ejecutivo de Educación Cívica, en su momento le echó la manita a varias personas en las designaciones de consejerías de OPL.

En fin, el Consejo General del INE designará, a más tardar el 30 de septiembre de 2024, a tres consejeras o consejeros electorales del IEEPCO, quienes ocuparán el cargo a partir del 1o de octubre de 2024, por un periodo de 7 años.

Eso si acaso antes de concluir el periodo no los alcanza la reforma electoral de la 4-T que propone la desaparición de los OPL para que las funciones de éstos las realice un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Aunque lo ideal en términos del federalismo, sería volver al esquema donde los congresos locales designaban las consejerías del instituto estatal, porque el esquema actual es centralista; pero bueno, este es otro tema.

¿A quiénes designará el INE para las tres consejerías del IEEPCO? Hasta el momento es incierto. Es más, se han dado casos en que personas finalistas han sido bajadas de un día para otro del proyecto de dictamen.

Por ahora las personas aspirantes cuyo ensayo resultó idóneo son las siguientes:

MUJERES:

HOMBRES:

La relación sobre quiénes resultan idóneos conforme el examen de competencias gerenciales es de 13 mujeres y 9 hombres, pero no vienen nombres, solamente folios.

En fin, entre quienes salen con ensayo idóneo, hay mujeres y hombres con un buen perfil profesional y de experiencia. Tan así que han llegado a etapa final, lo cual demuestra su preparación, talento y vocación electoral y democrática; cualidades conocidas no de ahora, sino de mucho tiempo atrás a pesar de su juventud: Briselda Cortés Ramírez, Sara Mariana Jara Carrasco y Virgilio Sánchez León.

En realidad puede decirse que todas las personas que han llegado a la etapa final, son buenos perfiles, por eso llegaron a las fases finales.

rosyrama@hotmail.com